

Anastasio de Ochoa y Acuña, un aliado de Lizardi: una polémica en el *Diario de México*

La importante y prolongada polémica sostenida entre el árcade Juan María Lacunza y José Joaquín Fernández de Lizardi ha merecido la atención de diferentes estudiosos de la literatura mexicana; sin embargo, apenas si se han mencionado las ramificaciones que surgieron en torno de ese gran árbol constituido por la letrilla “La verdad pelada”, de Lizardi, y el artículo “Palo de ciego”, de Lacunza.

La discusión entre estos hombres letrados fue tan sugestiva y candente que a ella se sumaron otros escritores importantes de la época para dar su opinión acerca de cómo debía escribirse. Contra lo que se piensa; es decir, que los miembros de la Arcadia de México son un grupo homogéneo y cerraban filas en contra de Lizardi, los árcades mexicanos articularon un grupo heterogéneo. Las posiciones de estos hombres de letras fueron distintas entre sí tanto en su quehacer literario como en su actitud con respecto a la guerra de Independencia. Destaquemos que no todos los árcades estaban a favor de sujetarse a las normas exigidas por la preceptiva neoclásica; algunos de ellos abogaban por la libertad en las formas expresivas y en los temas, y por el uso de un lenguaje sencillo y popular. En esta vertiente, destacan Juan Wenceslao Sánchez de la Barquera, Felipe de la Vega, Ramón Quintana del Azebo y, sobre todo, el árcade Anastasio María de Ochoa y Acuña, asiduo y entusiasta colaborador del *Diario de México*, que curiosamente mucho compartía en torno a la manera de “hacer poesía” con José Joaquín Fernández de Lizardi.

Tal era el gusto por lo satírico, lo popular de los temas, el uso del lenguaje coloquial y la incorporación de mexicanismos al discurso poético, que las composiciones de Anastasio de Ochoa y Acuña fueron confundidas en más de una ocasión con las de Lizardi. Y si esto no fuera suficiente para convencernos de la veta

popular de Ochoa y Acuña, éste se enfrentó con su colega Lacunza, el más conservador de los árcades, en las páginas del *Diario de México*.

Así, en las páginas de nuestro primer cotidiano, dentro de este gran árbol del cual venimos hablando, se publicó la polémica que sostuvieron Anastasio de Ochoa (A.O.) y un personaje que se firmaba con las iniciales M. G.¹ Si bien M. G. al enviar una carta al *Diario* sólo quería sumarse a la postura de Lacunza y descalificar los escritos de Lizardi —sin llamarlo por su nombre y únicamente mencionando los títulos de las composiciones del Periquillo—, involucra de manera directa a Anastasio de Ochoa, quien al sentirse aludido responde y plantea sus ideas estéticas.

Es claro que M. G. simpatizaba con las ideas de Lacunza, pues le molestaba que circularan “centenares de papeluchos” satíricos, ya que consideraba a la sátira como un género menor. No obstante que M. G. pertenece a la clase letrada que conoce, lee y entiende lo que es la sátira, no le parece un género digno para ocupar un lugar preponderante en el sistema literario tradicional de origen clásico del cual se ha nutrido y por tanto representa. Por su parte, el árcade Ochoa y Acuña sí simpatiza con el género de la sátira, que escribe y defiende al igual que Lizardi.

Esta polémica es un buen ejemplo de los términos en que se desarrollaban las discusiones entre la clase letrada de los primeros lustros del siglo XIX. Una de las tantas cuestiones que los árcades discutían se relacionaba con la forma de apropiarse de las reglas de la preceptiva y los géneros literarios.

Las diferentes posturas adoptadas por los contrincantes —por ejemplo, la pertinencia o no de utilizar un lenguaje popular y nutrido de refranes en las composiciones poéticas—,² resultan un término

¹ Si bien hasta ahora no es posible precisar la identidad de M. G., baste mencionar que las editoras de las obras de José Joaquín Fernández de Lizardi lo identifican como Manuel Gordoño. Por otro lado, Jacobo Chencinsky y Luis Mario Schneider afirman que las iniciales corresponden a Manuel Gorriño y Arduago. Ver nota 4.

² No deja de sorprender la discusión en torno a la sátira y el uso de refranes y dichos populares, dado que anteriormente en las mismas páginas del *Diario de México*, árcades tan destacados como fray Manuel Martínez de Navarrete, Fran-

metro de las posiciones tan diversas que se ponían en juego, hecho que vale la pena resaltar, sobre todo si se recuerda que se ha dado en uniformar las tendencias culturales y literarias del periodo.

Resulta, pues, necesario reconstruir y articular estas polémicas para una mejor comprensión de nuestra historia literaria. Hay que abrir un nuevo camino que nos permita ensayar nuevas interpretaciones sustentadas en las fuentes originales. Aquí no calificamos la postura de M. G. ni la de A. O. La calidad de sus argumentos no está determinada por su posición política, simplemente son dos hombres letrados que discuten sus opiniones en una tribuna pública. Lo que nos interesa es ponderar ampliamente el sustrato poético y retórico que alimenta esas opiniones.

Por último, no olvidemos que el *Diario de México* dio cobijo al ejercicio público de la palabra escrita a pesar de la censura a la que eran sometidos los textos que se publicaban en sus páginas. Las polémicas que se publicaron en el cotidiano son el ejemplo claro de un espíritu renovador que consistía en suscitar el libre intercambio de ideas. Esta libertad de opinión es la base sobre la cual se constituyó el régimen de sociabilidad de nuestros hombres letrados, origen de una verdadera clase cultural en los albores del siglo XIX mexicano. El humor y la ironía sobresalen entre los recursos expresivos de los interlocutores. Lo más importante era demostrar la superioridad intelectual en el debate; es así que los contendientes recurrían a un amplio despliegue de citas eruditas y de referencias a autores sancionados en la época para demostrar el dominio que tenían del capital cultural del periodo. La discusión era ganada por aquel que mejor había hecho gala de los recursos retóricos y el conocimiento de sus fuentes.

ESTHER MARTÍNEZ LUNA

ESTHER MARTÍNEZ LUNA
Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM.

cisco Sánchez de Tagle o Manuel Sartorio, por mencionar sólo algunos, escribieron sátiras y letrillas cargadas de un lenguaje popular y glosaron en sus poemas refranes que utilizaba el pueblo.

Censura ¹

S[eño]r diarista, desengañémonos y persuadámonos de una vez, que nadie tiene, ni debe tener derecho para ensuciar, cuanto le da la gana, las prensas, y publicar cuando se le antoja centenares de papeluchos, tan inútiles como insulsos, que sólo sirven de desacreditar nuestro suelo. Ud. bien sabe que los impresos han sido en todos tiempos los datos menos equívocos para calcular el grado de ilustración de una nación. ¿Y cuál será el juicio que formarán de la nuestra cuando lean esa sarta de refranes y dicharachos de bodegón, glosados fríamente por unos despreciabilísimos autorcillos (hablo sólo de los que merecen esta censura) que, o no pueden contener el pujo de escritores o escriben tal vez con poca gana y menos talento, sólo porque el hambre los hace hablar?² Cuando en los papeles de la culta Europa encontramos a cada página ideas felices, expresiones hermosas y retazos enérgicos, que adoptaría gustoso el mismo Demóstenes, ¿México no ha de publicar otra cosa que asuntos ridículos como el *Gato y la monja*,³ el *Ya se verá vuestra merced*, el *Para mañana es tarde*, con otros dichos bajísimos, que deshonorarían los labios de una fregona? ¡Cuánto celebrarían los hombres sensatos, irritados ya justamente contra esta peste de farragos ociosos, que se mandase que de aquí en adelante nada se imprimiese sin que por un previo examen se calificase su utilidad! ¡Cómo esta providencia tan sabia pondría a cubierto el honor y buen concepto de esta corte, vulnerado tan descaradamente por la despre-

¹ *Diario de México*, t. XV, núm. 2259 (9 de diciembre de 1811), p. 651.

² Sin duda, aquí se fustigaba a José Joaquín Fernández de Lizardi porque vendía sus impresos, mientras que los colaboradores del *Diario* publicaban sus textos sin cobrar un sólo centavo. El hecho de que Lizardi fuera remunerado por sus escritos era considerado más que indigno por algunos árcades.

³ El título de esta fábula, que escribió José Joaquín Fernández de Lizardi, es "La gata y la mona", véase *Obras I. Poesías y fábulas*. Investigación, recopilación y edición de Jacobo Chencinsky y Luis Mario Schneider. Estudio preliminar de J. Chencinsky. Centro de Estudios Literarios, UNAM, México, 1963 (Nueva Biblioteca Mexicana), pp. 333-334.

ciable pluma de esos ingenios venales! ¡Ah!, que si yo fuera el revisor, protesto que cortarí de raíz este mal, con sola esta censura: "Señor: he leído el papelucho N, concebido con pésimo gusto, y mal parido con desgracia: todo él es malo, supuesto que todo él es inútil".

¿Qué tal, s[ñor]r diarista?, ¿aprueba Ud. mi modo de pensar? Si así fuere, como lo espero de su buen juicio, suplico a Ud. publique esta censura en su *Diario*, pero ha de ser muy breve, antes de que nos ahogue ese impetuoso torrente de necesidades que todos los días inunda nuestro suelo. Es de vuestra merced, su afectísimo.

M. G.⁴

P. D. Si los autores se quejaren porque se les quita este fácil arbitrio de buscar la vida, aconséjeles Ud., en caridad, que se ocupen en coser chaquetas para la tropa: en este oficio no saldrán tan gananciosos, pero tampoco serán tan perjudiciales. Vale.

M.G.

⁴ María Rosa Palazón e Irma Fernández identifican que las iniciales M. G. corresponden a Manuel Gordoño, pero no dan más datos, en *Obras X. Folletos (1811-1820)*. Recopilación, edición y notas de María Rosa Palazón e Irma Fernández Arias. Centro de Estudios Literarios. UNAM, México, 1981 (Nueva Biblioteca Mexicana 80), nota 3, p. 31. Por su lado, J. Chencinsky y Schneider afirman que las iniciales corresponden al "árcade Manuel Gorriño y Arduengo", véase, *op. cit.*, p. 35. Considero factible que el presente texto lo haya escrito Manuel María Gorriño y Arduengo (1767-1831), ya que fue un hombre que destacó en la sociedad novohispana por su amplia cultura y por su conocimiento de diversas lenguas. Por ejemplo, tradujo al castellano *Los sepulcros* de Hervey; además fundó y fue rector del Colegio Guadalupano Josefino en San Luis Potosí. La posición conservadora que adopta en la discusión corresponde, sin duda, a su formación.

Censura Núm[ero] 2259⁵

*He, Messieurs, pensez au tort que vous vous faites par votre critique dédaigneuse, vos airs de mépris, vos tons décisifs. L' Abbé Trublet.*⁶

Poco a poco, señor D[on] M. G.: menos gritos y más razones. ¿Quién es Ud. que con más pompa que un oráculo, se nos viene a predicar desengaños con un tono magistral y decisivo? ¿A quién dirige Ud. aquello de: *desengañémonos?*, pues aunque suena dirigido al s[eñor] diarista no necesita seguramente de tan hueco desengañador. ¿Será al público? Entendámonos. Eso es tenerlo por muy ignorante, y esto sí, que sobre agraviar notablemente al público, es *desacreditar nuestro suelo*, suponiendo que los que lo habitan son más ignorantes que Ud., pues necesitan que los desengañen. ¿Y *cual será el juicio que formarán de nuestra nación* los que por medio de Ud. sepan que se compone de habitantes ignorantísimos? El mismo puntualmente que Ud. con hipocresía nos quiere dar a entender que quisiera evitar, con la que llama *censura*, aunque tan distante de serlo.

La crítica, en dos palabras, es el *arte de juzgar rectamente*; y Ud. en su papel, lejos de desempeñar el cargo de un censor, como lo debiera ser (ya que se metió a ello sin que lo llamaran), no ha hecho sino llenar de injurias y más injurias a los autores y sus producciones, y eso de montón y sin el menor discernimiento, y salga lo que saliere. Califica Ud. los papeles satíricos de *inútiles*; pero los literatos de juicio califican la sátira de *muy necesaria en cualquier sociedad*; y yo seguramente no he de posponer el parecer de éstos, al de D[on] M. G. Erradamente llama Ud. *dicharachos* (hablo de los rubros de mis papeles) y *dichos bajísimos* a los refranes o dichos proverbiales que regularmente usa el pueblo, para quien principalmente he escrito mis epigramas y letrillas. ¿Y quién le ha dicho a Ud. que en esta clase de composiciones no se admiten esos y otros semejantes modos de hablar? Así lo aconseja Horacio (de *Art. poet. v. 107*),⁷ y así lo

⁵ *DdeM.*, t. XVI, núm. 2287 (martes 7 de enero de 1812), pp. 25, 26, 27.

⁶ Nicolás Charles-Joseph Trublet (1667-1770). El epígrafe está tomado de *Essais sur divers sujets de littérature et de morale 1754*. París, Briasson 1754-1760. p. 65

⁷ En realidad, la referencia correcta corresponde al verso número 70 y no al 107 como señala el árcade; el verso dice así: "Renacerán muchas voces que ya decayeron, / y las que están ahora en honor decaerán si el uso lo quiere, / en cuyo poder se hallan juicio y derecho y norma del habla". Según la versión de

han practicado los maestros, a quienes yo he procurado imitar como modelo en este género de poesía.

Y después de todo esto, ¿todavía tendrá Ud. la atrevidísima vanidad de querer ser *revisor*? ¡Oh, y qué bien desempeñaría Ud. este cargo, pues de antemano, y sin meterse en examinar, ni aun siquiera leer, los papeles que se presentasen, ya tiene Ud. prevenida la sapientísima censura: *He leído el papel núm[ero]*, etc.!

En fin s[eño]r Censor, para que no *aboguen* a Ud. mis *necedades*, puede excusarse de leer mis papeles, que podrá conocer en mis iniciales A[nastasio] O[choa],⁸ con las que, en lo sucesivo, porque espero continuarlos a pesar de la arrogante jactancia con que Ud. en su *P. D.* da por conseguida la suspensión de ellos, como consecuencia necesaria de sus *dicterios e injurias*, procuraré corregir mis defectos poéticos, siempre que me lo haga ver, individualizándolos, algún crítico juicioso, a quien quedará muy agradecido; y entre tanto, diré a Ud. con Marcial:

*Cum tua non edas, carpis mea carmina, Laeli.
Carpere vel noli nostra vel ede tua.*⁹

Advirtiendo de paso que es un excelente modo de criticar cualquier obra, publicar otra mejor en el mismo género.

¿Qué tal s[eño]r M. G.?, ¿*aprueba Ud. mi modo de pensar*? Seguramente que no; pero no obstante esto, y tratarme Ud. de un ente *despreciabilísimo*, tengo el honroso atrevimiento de ofrecerme por su servidor. Q[ue] S[u] M[ano] B[esa].

A[nastasio] O[choa].

Tarcisio Herrera, véase Quinto Horacio Flaco, *Arte Poética*. Introducción, versión rítmica y notas de Tarcisio Herrera Zapién. México, UNAM, 1984. Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana, p. 4.

⁸ Anastasio María de Ochoa y Acuña (1783-1833). Sacerdote católico. Fue miembro de la Arcadia de México. Su poesía se caracterizó por ser juguetona, satírica y por su marcado gusto por lo popular, rasgos que compartió con José Joaquín Fernández de Lizardi. El árcaico Ochoa y Acuña fue asiduo y entusiasta colaborador del *Diario de México*; en las páginas del cotidiano, firmó con varios seudónimos y anagramas, entre los que destacan: Anastasio Achoso y Ucaña, Aficionado, el Tuerto, A.O. Ucaña, DAO.

⁹ La cita de Marcial corresponde al epigrama número XCI que dice "No publicas tus poemas y me criticas los míos, Lelio. / Deja de criticar o publica tus poemas". Traducción tomada de los *Epigramas* de Marco Valerio Marcial. Texto introductorio y notas de José Guillén. Inst. Fernando el Católico, Zaragoza, 1986. p. 89.

Censura vindicada¹⁰

S[ñe]o[r] D[on] A[nastasio] O[choa] menos epígrafes franceses y más reflexión. Si Ud. quería ser entendido, debió hablarnos en latín o castellano, que son idiomas más ricos que el ríspido de *Trublet*; pero si deseaba Ud. pasar por incomprensible, pudo Ud. conseguirlo más fácilmente poniéndonos un lema chino. Vamos al caso. Es cosa ciertamente digna de risa que comience Ud. su papel número 2287, pidiendo que modere yo mis gritos, sin reflexionar que los de Ud. son mayores. ¡Qué preguntas!, ¡qué reclamos!, ¡qué alboroto! Y todo este ruido ¿para qué? *¿Quid dignum tanto feret hic promissor hiatu?* dice Horacio, a quien Ud. *ha procurado imitar*. ¿Qué?, ¿saldrá Ud. al fin con su ratoncillo? *¿Nascetur ridiculus mus?*¹¹ Cabalmente sepan todos que tanta boruca ha sido para preguntarme, ¿a quién dirijo la expresión *desengañémonos*, con que empecé mi papel? Pues envaine Ud., s[ñe]o[r] Carranza, porque ya respondo con toda calma que dirijo esa palabra, por medio del *Diario*, a la chusma de malísimos poetas... dije poco: a la peste de pésimos versificadores, que por todas partes nos acometen con sus plumas. Pésimos dije, y lo peor es que este pecado es de reincidencia, porque repito, y repetiré a pesar de *votre critique dédaigneuse*, que es difícil se vean papeluchos más inútiles, ni composiciones más frías, que muchas de éstas, que se tropiezan por nuestras calles. ¿Pero qué tienen de malo, se me pregunta? ¡Bonito estaba yo para ir numerando tantos defectos, que al leerlos solos se presentan! Todo es malo, amigo mío, con el hecho de no tener nada bueno. La invención es desgraciada, los asuntos (no digo que sean contra la sana moral) importunos, la versificación de los perros, y el conjunto forma un todo tan despreciable, tan arrastrado, tan bajo, que no he visto que tengan crédito entre los literatos de juicio: y si Ud. piensa de otro modo, *yo seguramente no he de posponer el parecer de éstos al de Ud.*

En el párrafo segundo dice Ud. que *yo califico los papeles satíricos de inútiles*.¹² Falta Ud. a la verdad. En mi censura nadie encontrará esta

¹⁰ *DdeM.*, t. XVI, núm. 2309 (miércoles 29 de enero de 1812), pp. 115, 116.

¹¹ Los versos pertenecen al *Arte poética* de Horacio y la cita corresponde a los versos 138, 139, “*Quid dignum tanto feret hic promissor hiatu? Parturient montes, nascetur ridiculus mus*”. La traducción según Tarsicio Herrera es “¿Qué dará este prometedor, digno de tal abertura? Parirán los montes, nacerá un ratón irrisorio”, Horacio *op. cit.* p. 7.

¹² La segunda parte de la polémica apareció al día siguiente con este encabezado “Continúa la censura vindicada comenzada ayer”. *DdeM.*, t. XVI, núm. 2310 (jueves 30 de enero de 1812), pp. 118, 119, 120.

calificación. Yo repruebo, es cierto, como inútiles, muchos de los papeles satíricos: ¿luego califico a todo papel satírico como inútil?, ¿luego repruebo la sátira, que es lo que Ud. parece reprenderme con el voto de los literatos de juicio? Esto no sólo es falta de *reflexión*, sino mala lógica. Repruebo esos papeles no por satíricos, sino por malos: como repruebo ese torrente de versos, y no por esto se infiere que repruebo la poesía.

En el mismo lugar me objeta Ud. que hablo de *montón y sin discernimiento*. Falta Ud. otra vez a la verdad. Hablar sin discernimiento es hablar de todo autor sin distinción alguna. Yo por el contrario, expresamente dije (dígame Ud. de nuevo): *hablo sólo de los que merecen esta censura*, que fue suponer indubitavelmente que no todos la merecen. ¿Y es posible que no vio Ud. esta expresión de su tamaño? Amigo mío, vuelvo a decir que generalmente hablando son inútiles, y por lo mismo de poquísimos o ningún mérito esos papeles con que nos aturden. No quiero decir que una sátira burlesca no produzca mil veces buenos efectos. Sé, ¿y quién lo ignora?, el *ridentem dicere verum* de Horacio; pero que todo cuanto se publique sea bufón y faceto, esto sí no es tolerable. *Bueno es cortarse el tupé; pero no raparse tanto*.¹³ Que entre muchas obras serias e interesantes aparezcan una u otra obrita jocosa, no lo reprueba ni el mayor hipocondriaco; pero que cuantos papeles salen en México hayan de ser cuadernitos facetos de a medio, y tituillos muy bajos, desempeñados sin novedad, lo reprobará todo hombre que tenga dos dedos de frente.¹⁴ Ya se ha dicho, y con razón, que los papeles públicos son unos datos seguros para graduar la ilustración y carácter de una nación: y cualquiera que vea que sólo estas frioleras se escriben en México, nos calificaran justamente por unos momos,¹⁵ de un carác-

¹³ Se refiere al polémico poema de J.J. Fernández de Lizardi, véase *Poesías y Fábulas*, op. cit., pp. 134-138.

¹⁴ El autor de este artículo-polémica está haciendo alusión directa a José Joaquín Fernández de Lizardi. En las mismas páginas del *Diario*, unos días antes (31 de octubre de 1811). Lizardi había polemizado con el árcade Juan María Lacunza quien escribió el artículo "Palo de Ciego", en el cual criticaba la forma de escribir de Lizardi, así como sus "expresiones bajas e indecentes" que utilizaba, y por su "mal gusto".

¹⁵ Momo fue el dios de la burla y el sarcasmo, hijo del sueño y de la noche. De gemo satírico temible, hacía víctimas de sus mofas a los mismos dioses. Se le representaba con careta y llevando el cetro del bufón, símbolo de la locura. Entre los árcades era común utilizar la palabra momo para ofender y descalificar al contrincante.

ter bufón y ridículo, y de un talento también de a medio, como los cuadernitos. Pasemos a otra cosa.

Se ofende Ud. de que llame *dicharachos* a muchos de esos refranes. ¿Y por qué tanto enojo? Porque son, dice Ud., *refranes proverbiales*. ¡Excelente prueba! Sepa Ud., amiguito mío, que no por proverbiales deberán de ser buenos. Hay refranes que son unas sentencias dignas de los hombres más sabios; pero hay otros igualmente proverbiales, pero muy arrastrados, pero muy despreciables, pero muy propios solamente de los cargadores de las esquinas. A más de esto, ¿quien le ha contado a Ud. que todos los rubros de esos librillos son proverbiales? *El negro y la negrita. México por dentro. El perico y la monja. Mariquita y el soldado. Pascuas al tío Mostaza. El testamento del gato. El muerto y el sacristán. Las currutacas en misa, etc., etc.*,¹⁶ ¡Qué tall, ¡qué lindos proverbios!, ¡qué sentenciosos!, ¡qué chuscos!, ¡qué interesantes y qué propios para aumentar el honor y lustre de nuestra patria!

También se equivoca Ud. en afirmar que doy mi censura *anticipadamente y sin leer*, ni hacerme cargo de los papeles. Lea Ud., repito, con *reflexión*, y verá que en mi censura digo muy clarito: *he leído el papelucho N*, y después lo doy por indigno de las prensas; pero no de *antemano*, ni sin causa, sino asignándola con toda expresión. Óigala Ud.: *he leído el papelucho N, concebido con pésimo gusto* (primera causa), *mal parido con desgracia* (segunda causa), y *pues todo él es inútil* (tercera causa), *todo él es malo*: consecuencia evidéntísima. ¿Pero qué será Ud., sordo o ciego, que ni ve ni oye tamañas causales de la reprobación?

El referirme Ud. los versos de Marcial es una especie de desafío, como quien dice: si Ud. es hombre, escriba Ud. algo mejor que lo mío.¹⁷ Estando provocado en estos términos, nadie podrá tenerme a mal que yo responda a Ud. (y acaso el s[eñ]or diarista sabe que no miento) que ya he compuesto muchas obritas de este género, y de otro; pero con aprobación y aplauso de hombres muy sabios, y de asambleas muy respetables, cuyo voto no tendrá Ud. valor de apocar, y cuando quisiera hacerlo, no sería Ud. escuchado. Si ese enjambre inmenso de

¹⁶ Los títulos que corresponden a textos de Lizardi son “México por dentro, o sea guía de forasteros”. (*Poesías, op. cit.* pp. 217-221), “El testamento del gato” (*Poesías, op. cit.*, pp. 113-117), “El muerto y el sacristán” (Folletos, *op. cit.*, pp. 3-9).

¹⁷ La tercera parte de la polémica apareció con este encabezado “Finaliza la censura vindicada comenzada antes de ayer”. *DdeM.*, t. XVI, núm. 2331 (viernes 31 de enero de 1812), pp. 122, 123.

papeluchos (no hablo de todos) ha logrado igual aceptación de algún ilustre cuerpo de literatos, desafío a Ud. s[eño]r D[on] A[nastasio] O[choa] nos la muestre, y desde luego me daré por vencido. Respondo también que no es necesario hacer otros poemas para poder censurar los ya hechos. Ud. (éste es el refrán proverbial) *no sabe hacer chirimoyas, y puede muy bien decir cual está podrida*. He dicho en mi último paréntesis que *no hablo de todos los cuadernillos*, así porque confieso que podrá haber algunos muy divertidos, o interesantes como porque no me gusta, aunque Ud. lo asegura, hablar de montón y sin distinción. Con todo estudio puse en mi censura unos títulos arbitrarios para que todos entiendan que mi ánimo es reprobar ese flujo de solos cuadernitos facetos; pero sin decir cuáles, ni señalar determinadamente este o aquel defecto, para que de esta manera se conociese el exceso y el vicio, pero quedase oculto el pecador. Esto es lo que aconseja la crítica juiciosa. Y aunque Ud. supone que yo le doy el título de *ente despreciableísimo*, supone Ud. lo que quiere, pues en mi censura, aunque critico en general, y esto con excepción, autores y obras malas, a nadie señalo con el dedo: porque así lo exige mi crianza y carácter; sin embargo de mi *atrevidísima vanidad*, que es el término con que Ud. me regala, sin haberle jamás ofendido. Y supuesto que hay excepción, y autores buenos y malos, puede Ud. entrar en el número de los primeros, pues no puede Ud. probarme que yo cuento a Ud. entre los segundos. Antes bien con sacar Ud. la cara y darse por ofendido, se entrega Ud. mismo y da motivo a que le apliquen el cuentecito que se nos dio a luz hace pocos días, de aquel ebrio que porque el predicador clamaba desde el púlpito, *venid acá borrachos*, él mismo se manifestó, pidiendo paso, y diciendo al concurso: “con licencia de ustedes, que me llama el padre”.

He concluido, quedando satisfecho de que no hallará Ud. en esta vindicia ni una sílaba mal sonante: para que así se vea que se puede muy bien responder sin malas razones, y que no consiste en dicerios la justicia y la verdad. Y pues defiende Ud. tanto los refranes proverbiales, con ellos aseguro a Ud. que cuanto ha censurado, “No lo digo por Ud., lo digo por el señor”. A Ud. inmediatamente he dirigido la palabra; pero ha sido para que de este modo llegue a quien debe ser dirigida: *Dígotelo a ti mi nuera, y entiéndelo tú mi suegra*. Puede ser que por haber Ud. sacado la cara le haya alcanzado alguna incomodidad; pero *quien llama al toro, que aguante la cornada: y el que quemarse no quiera, que no se arrime a la hoguera*. Y no tiene Ud. que amenazarme con que seguirá escribiendo: seguirá Ud., sí señor; *pero a mí que se me da, maldita de Dios la cosa*: yo cumpliré con leer cuando me de la gana, y lo que se me antoje, sin volver, como protesto no volver a perder el

tiempo en frioleras, y contestaciones que nada importan. Si Ud., por divertirse, desea quien mantenga la disputa, *busque Ud. quien tome el saco, que ya no quiero estar loco.*¹⁸

M. G.

¹⁸ Nuevamente se está haciendo referencia a textos escritos por Lizardi, "Quien llama al toro, que aguante la cornada", *Folletos, op. cit.*, pp. 31-43, "Pero a mí se me da maldita de Dios, la cosa", *Poesías, op. cit.*, pp. 150-152, "Busque usted quién cargue el saco que yo no he de ser loco", *Poesías, op. cit.*, pp. 158-151.

Contestación a la censura vindicada, núm[ero] 2309.¹⁹

S[eñor] D[on] M. G. Supuesto que Ud., en su "Censura vindicada", finaliza hoy (número 2311), me asegura *que cuanto ha censurado, no lo dice por mí*; y que de haberme dirigido la palabra, *ha sido sólo para que así llegue a quien debe ser dirigida*, quedemos en paz; y para que ésta quede mejor establecida, responderé solamente a los cargos que Ud. me hace, sin meterme en lo que ya no me toca.

Me dice Ud. *que menos epígrafes franceses*, y ciertamente no sé cuántos se puedan quitar de uno solo que he usado, para que queden *menos*. También me dice que si quería ser entendido *debía haber hablado en latín o castellano, que son idiomas más ricos que el de Trublet*; pero a más que no se infiere de ser un idioma más rico, ser mejor entendido en él (*), estoy muy cierto de que si hubiera hablado en latín, sólo me hubieran entendido los que entienden latín, y yo deseaba esto, pues *quería que me entendiesen todos*: por lo cual, conviniendo con Ud. en cuanto al castellano, he usado este idioma, como se puede ver en mi papel: ni se infiere *que deseaba ser incomprendible* por haber puesto un epígrafe en francés, pues bien se me puede entender, sin entender el epígrafe, fuera de que ¿quién ignora lo extendido que está en México el conocimiento del idioma francés? De esta verdad son una evidente prueba muchas señoritas, que entienden y traducen con perfección este idioma.

También me recomienda Ud. la *reflexión*, que le aseguro no me ha faltado, como se verá en lo que tengo que decir: y para que mejor nos entendamos, es necesario suponer que aunque yo no era, como Ud. asegura, uno de los censurados, yo debí creerme uno de ellos con fundadísima causa, pues era uno de los que usaban y glosaban los refranes que Ud. condena, no por razón de refranes, sino para llamar así la atención, habiéndome enseñado la experiencia que este era el mejor y quizá el único medio de conseguirlo; a más de que mi silencio entonces, hubiera sido prueba clara de una de dos cosas que yo debo siempre evitar, de que tenía la vanidad de apropiarme la excepción que Ud. hace en su paréntesis sin indicar al exceptuado, o de que era uno de los arrastrados versificados que se quedan callados por no poder alegar una razonable defensa de sus crasos errores. Esto supuesto, no extrañará Ud. que yo usara de un estilo que le ha parecido *boruquiento*; y digo *que le ha parecido*, porque confrontados el de Ud. con el mío, aparecerá que éste lo es mucho me-

¹⁹ DdeM., t. XVI, núm. 2347 (domingo 8 de marzo de 1812), pp. 271, 272, 273, 274.

nos que aquél. También se equivocó Ud. en afirmar que la pretendida boruca fue sólo para preguntarles, ¿a quién dirigía el *desengañémonos?*, pues es constante que en mi papel hay algo más que esa pregunta, por ejemplo: que *la crítica es el arte de juzgar rectamente*, que Ud. no desempeñó el cargo de censor, que habló de los autores y sus producciones de montón y sin discernimiento, que los refranes se admiten muy bien en las composiciones burlescas, que así lo han practicado los maestros, etc., etc. Con lo cual es evidente que me aplica Ud. sin justicia el *ridiculus mus* de Horacio, pues hay en mi papel algo más que un ratoncillo.

Si dije que hablaba Ud. de *memoria y sin discernimiento*, fue sólo decir una verdad, puesto que a pesar del paréntesis (que podía comprender a muchos o a ninguno) se quedaron sin discernir los autores de los papeles que eran o no censurados; tanto más, cuando ninguno, sin nota de vanidad presuntuosa, podía apropiarse la excepción. Puede Ud. ver en mi papel que no me ofendí de que llamase *dicharachos y dichos bajísimos* a los *refranes y dichos proverbiales* que regularmente usa el público, sino que sólo defendí (hablando de los rubros de mis papelillos) que no eran y que se admiten muy bien en el estilo burlesco. Puede Ud. ver igualmente que ni he pensado siquiera en asegurar, como Ud. supone, *que todos los rubros de esos libretillos son proverbios*, y así la burla, que Ud. hace sobre esto, se queda en el aire.

También me he equivocado en afirmar *que daba Ud. su censura de antemano, sin examinar, ni aún leer, los papeles que se presentasen*, pues aunque Ud. diga muy clarito: *He leído el papelucho N.*, y que lo declare indigno de la prensa por las causas que cita, es nada menos que imposible que Ud. hubiese podido leer unos papeles que no había visto, porque aún no se habían presentado; y de consiguiente es imposible también que pudiera afirmar, previo el debido examen, que eran *concebidos con pésimo gusto, mal paridos, y todos inútiles*; y como la censura estaba ya hecha, y aun estampada de una vez para siempre, es *consecuencia evidentísima* que Ud. daba *su censura de antemano, sin examinar, ni aún leer, los papeles que se presentasen*.

El referir a Ud. los dos versos de Marcial no fue un desafío, sino sólo hacer lo que hizo el mismo Marcial, que fue decir a Lelio, o que no le criticasen sus versos, o que él publicase los suyos para criticarlos a su vez; dando a entender que es mucho más fácil, como sabe Ud., criticar, que hacer, por la razón de que aunque *uno no sepa hacer chirimoyas, sabe cuáles están podridas*. Y advierta Ud. de paso que yo no he dicho, como Ud. supone, *que es necesario hacer otros poemas, para poder censurar los ya hechos*, habiendo solamente dicho *que es un excelente modo de criticar cualquiera obra, publicar otra mejor en el mismo género*. Pasemos a otra cosa.

Como es conocida generalmente,²⁰ y está bien establecida la literatura y mérito de los censores literarios que ha autorizado el gobierno, y además no podíamos saber si los papeles que en lo sucesivo se presentasen serían malos o buenos, y Ud. sin embargo había hecho ya su censura, no pudo menos de parecerme vanidad muy atrevida querer corregir la plana a los indicados censores; y aunque me lo pareciera todavía, a no estar persuadido, como lo estoy, que el desear Ud. ser el censor se debe atribuir más al estilo burlesco, que a un verdadero deseo de serlo, pudiera haberme callado sobre este punto, y redarguir a Ud. diciendo que también me regalaba con los términos de *irreflexivo*, *Carranza*, *faltador a la verdad*, *mal lógico*, *sordo*, *ciego*, etc., y decir a Ud. otros semejantes; pero siempre he tenido este estilo por muy ajeno de un censor o de un apologista.

Concluyo diciendo a Ud. que pudiera haberme excusado la advertencia *de que no lo amenazara con seguir escribiendo*, pues jamás me gusta amenazar; e igual la de que busque otro, si quiero divertirme, *que mantenga la disputa*, puesto que ya ésta quedó concluida (**), habiendo Ud. confesado que en su censura nada dice por mí. Y así s[eñor] D[on] M. G., sabe Ud. que soy su criado, y que me puede mandar.

A[nastasio] O[choa].

(*) Cualquier nación o pueblo, cuyo idioma sea más pobre que el de otros, se explica y entiende en el suyo, que en el de otros, aunque sean más rico.

(**) Y si no, esperamos que las contestaciones sean acomodadas en su extensión a nuestro periódico. D[iarista].

²⁰ “Concluye la contestación a la censura vindicada”, *DdeM.*, t. XVI, núm. 2349 (lunes 9 de marzo de 1812), p. 276.